

SALTA, 26 de diciembre de 2012.

EXP-EXA N° 8817/2012.

RESCD-EXA N° 852/2013.

VISTO la Propuesta de Ingreso y Seguimiento para el año 2013, elevada por miembros de la Comisión Permanente de Ingreso, que corre agregada de fs. 2 a 11 de estas actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue elaborada basándose en los resultados obtenidos en años anteriores, con las modificaciones correspondientes que surgieron de la evaluación continua y con la intención de optimizar los esfuerzos realizados en su ejecución.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 18/12/12, aconseja su aprobación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/12/12 resuelve aprobar la propuesta elevada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

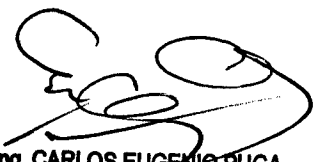
ARTICULO 1°.- Aprobar la "PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS PARA EL PERIODO 2013" en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, al Personal Docente de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad y a Rectorado. Cumplido, RESERVESE.

NMA

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

## ANEXO - RESCD-EXA N° 852/2012

### PROPUESTA DE INGRESO A LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

AÑO 2013

#### I. EL CONTEXTO DE LA PROPUESTA

##### *El escenario social*

La sociedad actual está caracterizada como multicultural, democrática y en cambio permanente. Al ser la educación un fenómeno social, necesita al igual que otras organizaciones adaptarse a las necesidades cambiantes de esta sociedad.

Actualmente la educación superior tiene el desafío de atender la masividad y heterogeneidad de los alumnos que ingresan, los que están caracterizados por distintos aspectos, entre otros: procedencia socio-cultural, diferentes aprendizajes previos, distintos niveles de desarrollo cognitivos, diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses y hábitos comunicativos.

Frente a esta variedad de características la Facultad de Ciencias Exactas promueve un espacio de atención al Alumno Ingresante, que facilite su inclusión y trabaje en pos de superar la vulnerabilidad con que llega al nivel superior.

Por lo tanto una respuesta educativa incluyente debe tender a la atención de todos y cada uno según sus características, para lograr establecer igualdad de oportunidades. Esta igualdad no debe ser visualizada solo como una oportunidad para el ingreso sino que tiene que ver con un acompañamiento continuo del estudiante para lograr un desempeño profesional de alta calidad.

##### *La política académica dentro de la cual se enmarca la propuesta*

En el año 2008 la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa inicia la Propuesta de Ingreso y Seguimiento que encara la Comisión Asesora encargada de elaborarla. Se trata de un proyecto que se ejecuta en la direccionalidad que marcan las líneas de desarrollo de educación superior en la región (América Latina).

Afin a su contexto, el ingreso a la Universidad se caracteriza por limitaciones que exponen no sólo su propio déficit sino los de las condiciones devaluadas o restringidas de los ámbitos laboral, productivo, cultural de la provincia. Se estima que entre un 40% y un 50% de los estudiantes que ingresan cada año a las universidades nacionales abandonan su carrera en el primer año (en algunas universidades el abandono llega al 60%); un número menor -pero todavía importante- lo hacen en el segundo año y en los siguientes (Fuente: SPU, Ministerio de Educación, 2006).

Teniendo en cuenta estos datos y los lineamientos definidos en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008) realizada en Cartagena de Indias y reflejadas en la Declaración y en el posterior Plan de Acción propuesto para el desarrollo y mejoramiento de la educación superior en la región se redefine la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas.

##### *Alcance de la propuesta*

Respecto a su alcance, se establece:

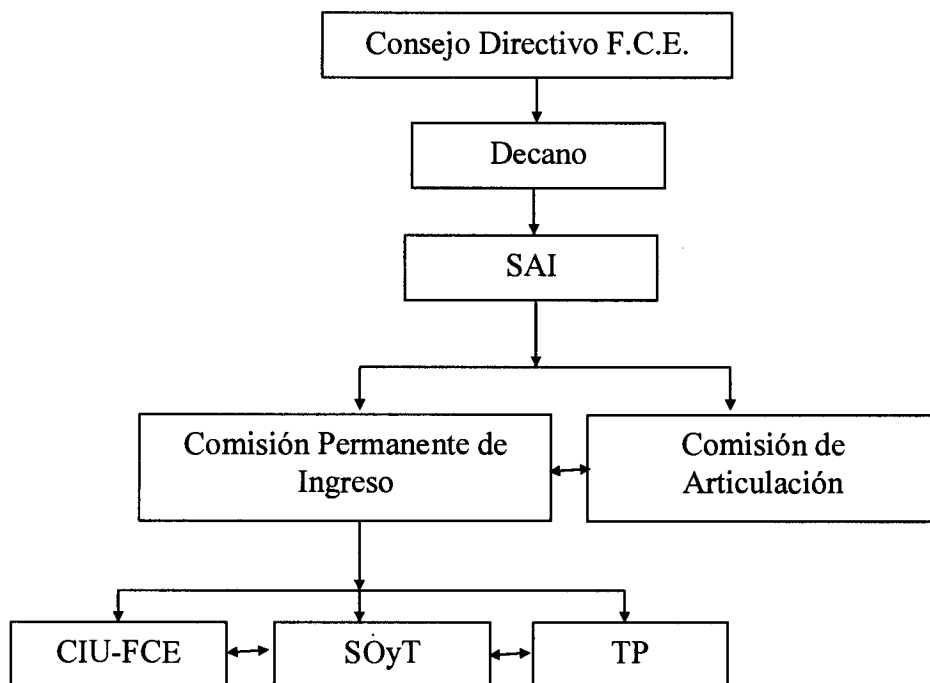
- El criterio primordial debe ser el de la **inclusión** de los estudiantes en el Sistema Educativo, en este caso en el nivel universitario, focalizando esfuerzos no sólo por lograr el acceso a las aulas de las asignaturas del primer cuatrimestre, sino también para la continuidad con éxito de los estudiantes durante el primer año.



- Otro criterio es el de la calidad de la práctica pedagógica en el primer año, interesada por favorecer la construcción de aprendizajes significativos en los alumnos.
- Un tercer importante criterio tiene que ver con propiciar un trabajo en equipo entre las entidades que integran el Servicio de Atención al Ingresante (SAI): la Facultad, como responsable de definir las políticas institucionales relacionadas con el Acceso y Retención de alumnos; la Comisión Permanente de Ingreso, como encargada de definir la propuesta de Ingreso y seguimiento acorde a la política de la Facultad y el Servicio de Orientación y Tutoría (SOyT), ejecutoras de dicha Propuesta.

## II. ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL INGRESANTE

La experiencia del año 2008 de la Facultad condujo a promocionar funciones específicas a cargo del **Servicio de Atención al Ingresante (SAI)** cuya estructura organizativa está conformada desde el año 2009, por la Comisión Permanente de Ingreso y la Comisión de Articulación. Este servicio tiene dependencia directa de Decanato.



### *Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento*

#### *Funciones*

1. Proponer y asesorar al Consejo Directivo de la Facultad sobre las políticas relativas al Ingreso.
2. Coordinar, promover y evaluar las actividades del SAI de la Facultad.
3. Coordinar, orientar y monitorear enfoques, pautas de trabajo e intereses adoptados que deben concretar los equipos del SOyT y de la Tutoría de Pares (TP).
4. Evaluar cuali y cuantitativamente las actividades del SOyT y de la TP.
5. Releva e interpretar información estadística referida al Ingreso y su Seguimiento
6. Elevar anualmente un informe al Consejo Directivo de las actividades del SOyT y TP desarrolladas en el año y las propuestas del año siguiente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

7. Promover el desarrollo de actividades conjuntas con los servicios de atención al Ingresante de otras Unidades Académicas.
8. Extender la representatividad de la Comisión de Ingreso a Proyectos que, a nivel de la UNSa, se relacionen con el Ingreso y la Permanencia.

### **CIU-FCE**

#### **Descripción**

Como parte institucional de la política del Ingreso en la UNSa, la Facultad de Ciencias Exactas define su participación en el Ciclo de Introducción a la Universidad (CIU) implementado por Secretaría Académica de la Universidad.

En el marco de este Proyecto de Ingreso, la Facultad, bajo la coordinación de la Comisión Permanente de Ingreso define:

- Objetivos y contenidos específicos a trabajar en el Ingreso.
- El delineado de los perfiles profesionales que se desempeñan en el CIU-FCE.
- Las Comisiones Asesoras que entienden en los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir los cargos docentes.

### **El Servicio de Orientación y Tutoría (SOyT)**

#### **Descripción**

Se propone la continuidad del funcionamiento del Servicio de Orientación y Tutoría en la Facultad, de vinculación institucional, orgánica y directa de la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento y en el marco de los objetivos del SAI. Todo el proceso de Orientación y Tutoría que ofrezca este Servicio tiene carácter asesor y se fundamenta en enfoques conceptuales y estratégicos que soportan planes de acción para mejorar las condiciones de Ingreso y Retención del alumno Ingresante. Se trata de un Servicio que se presta a solicitud de alumnos y docentes.

#### **Organización**

El SOyT requiere el desempeño de un Orientador Educacional (OE), profesional con retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semi-exclusiva. Deberá concursar cumpliendo los requisitos de una convocatoria preparada para tal fin y será evaluado por una Comisión *ad hoc*.

#### **Funciones**

El Servicio de Orientación y Tutoría lleva a cabo funciones específicas:

1. Asegurar el acompañamiento al alumnado de Primer Año, en procura de su adecuada inserción en los estudios universitarios.
2. Prever la superación en el estudiante de las dificultades derivadas de un proceso de desarticulación entre sus condiciones de ingreso y los requerimientos de las cátedras.
3. Organizar el apoyo al proceso de desarrollo cognitivo necesario para estructurar las competencias de aprendizaje.
4. Brindar atención individualizada que procure recupero, señales y acompasamiento al ritmo universitario, sea desde la faz afectiva, social o intelectual.
5. Acompañar el trabajo de enseñanza de las cátedras de Primer Año procurando un espacio de análisis de las dificultades evidenciadas y detectadas.



6. Orientar sobre modos y estrategias de enseñanza, seguimiento y evaluación del aprendizaje de los alumnos con dificultades, buscando ampliar y mejorar el abordaje y la intervención didáctica.
7. Actuar en forma coordinada con el equipo del CIU.
8. Actuar en forma coordinada con los docentes responsables de las cátedras de primer año de la FCE que cuenten con la tutoría de pares.
9. Asistir a los alumnos de la FCE que se presentan al SOyT demandando su atención profesional.

### ***Perfil profesional***

Considerando la especificidad de los dominios y a los efectos de atender determinadas situaciones, se ve conveniente incorporar a profesionales del Área de Formación Docente de la FCE, esto es pedagogos, profesores de Didácticas Específicas y/o profesores de Práctica Docente, incluyendo los respectivos Auxiliares Docentes.

### ***La Tutoría de Pares (TP)***

#### ***Descripción***

La Tutoría de pares se asume como estrategia pedagógica de ayuda al alumno, tanto en el plano académico como en el personal. Se pretende contribuir a la formación académica y humana de los alumnos universitarios y prepararlos para enfrentar desafíos exige la Educación Superior.

La Tutoría se concibe no sólo para resolver dudas de las asignaturas sino en un sentido más amplio de carácter orientador. Desde esta perspectiva debemos considerar la acción tutorial como una respuesta educativa a las necesidades de los alumnos, tanto a nivel individual como grupal. La finalidad de la acción y orientación tutorial, es contribuir al desarrollo de los alumnos de las asignaturas de 1º año, 1º cuatrimestre y su redictado, en forma continua, sistemática e interdisciplinar.

La TP se instrumenta en espacios y tiempos particulares, paralela al cursado de las materias de primer año, sirviendo como espacio de tratamiento individualizado de diagnóstico y detección de las dificultades académicas y de las derivadas de la inserción en la vida universitaria de los estudiantes.

#### ***Objetivos de la TP***

- Orientar de manera sistemática el proceso formativo del estudiante.
- Promover en el estudiante el desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas y metacognitivas.
- Promover en el estudiante actitudes tales como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, etc.
- Guiar al estudiante en los procesos académicos, administrativos y organizativos involucrados en la vida universitaria.
- Identificar las dificultades del estudiante y asistirlo de tal forma que pueda superarlas con éxito.



### **Organización y contenidos**

Los tutores pares desempeñarán sus funciones en las siguientes asignaturas: Introducción a la Matemática, Matemática 1, Matemática para Informática, Introducción al Álgebra, Elementos de Computación, Geometría Plana y Espacial, Fundamentos de Química I, Introducción a la Física. La Tutoría consiste en diseñar un plan de acción en forma conjunta y coordinada entre los docentes responsables de las asignaturas de 1º año y el Orientador Educacional del SOyT. Dicho plan de acción será desarrollado por los tutores pares bajo la dirección y coordinación del docente de la asignatura correspondiente. En cuanto al contenido, la TP se ajustará a los contenidos de los programas analíticos de cada asignatura y contenidos vinculados a la promoción del aprendizaje autónomo del estudiante.

La TP se desarrollará en el primer cuatrimestre y redictado de 2013.

El número de tutores necesarios para cada asignatura se detalla en la siguiente tabla:

Asignatura	Número de tutores
Introducción a la Matemática	2
Matemática 1	2
Matemática para Informática	2
Introducción al Álgebra	1
Geometría Plana y Espacial	1
Fundamentos de Química I	1
Introducción a la Física	1
Elementos de Programación	2
Total	12

Cada asignatura deberá al finalizar el dictado, presentar un informe del desarrollo de la tutoría donde se detalle las actividades, número de alumnos tutorados, metodología empleada y los resultados obtenidos.

### **Perfil de Tutores Pares**

- Ser alumno regular de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener el 40% de la carrera universitaria aprobada.
- Tener aprobada la asignatura en la que se desempeñará como tutor.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad.
- Poseer – preferentemente- conocimientos básicos de herramientas informáticas.

### **Designación de los Tutores Pares**

La designación se realizará a través de un llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo mediante evaluación de antecedentes, entrevista y clase.

En la entrevista el postulante debe reflejar:



- Actitud para generar confianza, entusiasmo y propiciar la autonomía en el aprendizaje de los tutorados.
- Promover en el estudiante tutorado la creatividad y el espíritu crítico.
- Fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes de los tutorados.
- Demostrar disposición para adecuarse al trabajo pautado, coordinado y dirigido por el Docente.
- Demostrar interés y disposición para desarrollar actividades de capacitación en la función tutorial

### III. ACCIONES DE INGRESO, SEGUIMIENTO Y RETENCIÓN DE ALUMNOS

#### III.1. Ingreso

##### *Modalidad de cursado*

La FCE adhiere a la modalidad combinada prevista en el CIU 2013, integrando actividades y encuentros en instancias presenciales y virtuales. La Comisión Permanente de Ingreso, sugiere a la FCE habilite todas las acciones necesarias tendientes a promover la asistencia y retención de los estudiantes en el CIU-FCE, enfatizando su importancia para una mejor inserción en sus carreras. Específicamente, a través de la difusión del CIU-FCE en la página Web y otros mecanismos de difusión posibles.

##### *Equipo Docente CIU 2013*

- 1) 1 COORDINADOR DE FACULTAD con retribución equivalente a Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva durante tres meses: Diciembre de 2012, Febrero y Marzo de 2013.

##### Perfil del Coordinador de Facultad

- Poseer título universitario de carreras de Ciencias Exactas.
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta habiéndose desempeñado –preferentemente- en asignaturas de primer año o en cursos de ingreso a la Facultad.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.
- Tener conocimientos adecuados para brindar apoyatura y consultas a los alumnos en el sistema virtual .
- Demostrar competencia para la selección, planificación y elaboración de actividades que apunten a la enseñanza de las ciencias, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
- Manifestar disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el docente Técnico-pedagógico de apoyo al Sistema Virtual, con el fin de producir materiales y actividades para la enseñanza en espacio virtual.
- Manifestar disposición para el trabajo compartido y colaborativo con los docentes de Primer Año de la Facultad de Ciencias Exactas y con el Equipo designado del SO y T.

##### Requisitos del Coordinador de Facultad:

- Presentar un plan de trabajo al formalizar la inscripción que contenga una Propuesta Metodológica para llevar a cabo la coordinación del Curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas que incorpore: contenidos, cronograma, metodología, métodos de evaluación y seguimiento al estudiante, actividades específicas para atender la instancia




virtual y actividades de capacitación a los docentes y tutores estudiantes y otros aspectos que el postulante considere importantes.

Se espera que a través de esta propuesta quede claramente reflejado el dominio de los saberes matemáticos que posee el Coordinador y la capacidad didáctica para transmitirlos.

- Desarrollar; en el lapso que duren sus funciones; la Propuesta Metodológica presentada y aprobada por la Comisión Asesora.
- Elaborar y presentar un informe final con la evaluación de todo lo actuado durante el desarrollo de sus funciones.

- 2) 10 DOCENTES DE FACULTAD con retribución equivalente, cada uno, a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva durante dos meses: desde mediados de diciembre de 2012, febrero y hasta mediados de marzo de 2013.

#### Perfil del Docente de Facultad

- Poseer título universitario específico – o afin- al dominio del área Matemática.
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta habiéndose desempeñado –preferentemente- en asignaturas del área de Matemática.
- Reconocer la problemática de la enseñanza de la Matemática en las asignaturas de Primer Año.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.
- Demostrar competencia para el desarrollo de actividades que apunten a la enseñanza de las ciencias, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
- Tener conocimientos básicos de herramientas informáticas y capacidad para intervenir en el proceso de enseñanza – aprendizaje desde espacios virtuales.
- Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
- Poseer disponibilidad horaria según necesidades del Proyecto.

- 3) 1 TECNICO – PEDAGOGICO DE APOYO AL SISTEMA VIRTUAL con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva durante 2 meses, desde mediados de diciembre de 2012, febrero y hasta mediados de marzo de 2013.

#### Perfil del Técnico- Pedagógico

- Poseer título universitario afin al dominio del área Matemática o Informática.
- Ser o haber sido Docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Demostrar competencia para la solución y producción de material y actividades para la enseñanza en el espacio virtual.
- Manifiestar disposición para el trabajo coordinado con los integrantes del equipo que se desempeñará en el curso de ingreso 2013 a la Facultad.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2013.
- Demostrar competencia para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo técnico del IIEDI que interviene en el CIU.

- 4) 10 TUTORES ESTUDIANTES PARA REALIZAR EL APOYO A CADA DOCENTE EN EL AULA Y EN LAS CONSULTAS con una retribución fija de \$933 mensuales por 20 horas semanales durante dos meses: desde mediados de diciembre de 2012, febrero y hasta mediados de marzo de 2013.





#### Perfil de tutores estudiantes

- Ser alumno regular de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener el 40% de la carrera universitaria aprobada.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el ingreso a la Universidad.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad.
- Poseer – preferentemente- conocimientos básicos de herramientas informáticas.

- 5) 1 TUTOR ESTUDIANTE PARA ACOMPAÑAR AL TECNICO – PEDAGOGICO EN TAREAS ESPECIFICAS DEL SISTEMA VIRTUAL, con una retribución fija de \$933 mensuales por 20 horas semanales durante dos meses: desde mediados de diciembre de 2012, febrero y hasta mediados de marzo de 2013.

#### Perfil de tutores estudiantes

- Ser alumno regular de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener el 40% de la carrera universitaria aprobada.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el ingreso a la Universidad.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad.
- Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas.

#### ***Actividades de Ingreso en el Entorno Virtual***

La FCE adopta la modalidad de “Aprendizaje Combinado” (*blended learning*) integrando un total de 90 hs. presenciales y 30 hs. de actividades en el entorno virtual.

La Inclusión de la Modalidad Blended Learning en el Proyecto CIU se caracteriza por:

- Conformación de un equipo técnico pedagógico, cuyas funciones posibilitan el desarrollo de la dimensión organizacional, pedagógica y técnica.
- El diseño de un aula virtual donde se aborden contenidos afines a las disciplinas de estudio en la FCE, a través de recursos y actividades que promuevan el aprendizaje significativo, atendiendo al perfil de los alumnos ingresantes.
- Organización y administración ágil, flexible y eficiente, que atienda a las demandas y requerimientos de docentes y alumnos que participan de la propuesta.

Los alumnos deben cumplir con la realización de tareas, elaboración de informes, interpretación de textos y otros materiales de enseñanza en diferentes formatos, respuesta a cuestionarios, encuestas, participación en foros con fines académicos y toda otra actividad diseñada en el entorno virtual para trabajar competencias generales previstas en el CIU. Queda a criterio del Coordinador General de la FCE, junto con los docentes responsables de las tutorías en entorno virtual, la asignación de los puntajes de cada actividad propuesta en este entorno, a los fines que el alumno integre el 60% de cumplimiento necesario para la aprobación del CIU. Esta asignación de puntajes deberá estar disponible, desde el inicio, para conocimiento de los estudiantes.



### ***Prueba de Progreso Académico (PPA)***

Al finalizar el CIU, los alumnos Ingresantes a la Facultad de Ciencias Exactas son evaluados mediante una Prueba de Progreso Académico (PPA), cuyos contenidos corresponden a los de Matemática Básica impartidos durante el Curso. El objetivo de la prueba consiste en evaluar los logros de aprendizaje alcanzados por los alumnos, que permitan reconocer sus condiciones iniciales para el cursado de las asignaturas de primer año y que sirvan de información para el SAI. La aprobación de la PPA “posibilitaría” el otorgamiento de créditos (consensuado con los docentes responsables de las cátedras) en la recuperación del primer parcial de una asignatura del Departamento de Matemática del primer cuatrimestre.

Aquellos estudiantes que hayan presentado en tiempo y forma la documentación correspondiente a su inscripción y hayan aprobado la PPA, estarán habilitados para iniciar el trámite de obtención del Carné de Lector de la Biblioteca de la Facultad.

### ***III.2. Seguimiento***

El sistema de atención al ingresante prevé su incorporación a las asignaturas propias de su carrera y el acompañamiento a lo largo del primer cuatrimestre de cursado con acciones de tutoría.

### ***Incorporación de los estudiantes a las asignaturas de primer año***

Debido al carácter no eliminatorio del CIU-FCE, todos los alumnos Ingresantes, que hayan registrado su pre-inscripción en la Facultad de Ciencias Exactas, inician el cursado de las materias de Primer Año, acorde a los planes de estudio seleccionados.

### ***III.3. Retención***

#### ***Re-dictado de las asignaturas de primer año***

La Comisión Permanente de Ingreso de la FCE relevó en años anteriores la opinión de autoridades y docentes de la Facultad, a favor de volver a dictar las asignaturas del primer año (en el cuatrimestre subsiguiente), dado que ofrece al estudiante la oportunidad de permanecer en la vida universitaria, madurar en su desempeño en el nivel y apropiarse de competencias específicas requeridas para aprobar el primer año.

#### ***Fundamentación***

El estudiante que no alcanza un desempeño exitoso en el primer cuatrimestre de su carrera pero que puede re-cursar tiene un nuevo motivo para continuar y evitar el abandono de los estudios universitarios. La Facultad le permite -cubriendo requisitos particulares- permanecer, ganar probabilidades de continuar con éxito sus estudios y avanzar en la Universidad. Por esto, la presente propuesta incluye el re-dictado de asignaturas de primer año, con plantel a cargo de los correspondientes Departamentos Docentes. En caso de no poder brindar el re-dictado de alguna asignatura de primer año, el departamento correspondiente deberá justificar su imposibilidad.

#### ***Requisitos para el ingreso al Re-dictado***

Aquellos alumnos ingresantes 2013 que habiendo aprobado la PPA (en el 2013 o años anteriores), que asistieron al dictado de las asignatura/s de primer año del Plan de Estudio correspondiente a la carrera elegida y no hayan adquirido la condición de alumno regular, accederán a su re-dictado.



Los AM25 podrán acceder con la condición de haber asistido al dictado de las asignatura/s de primer año del Plan de Estudio correspondiente a la carrera elegida y no hayan adquirido la condición de alumno regular.

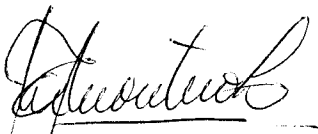
#### IV. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO

La implementación de la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de Alumnos en la FCE requiere de un proceso permanente de monitoreo y evaluación. Dicha evaluación se hará en base a indicadores y pautas de calidad educativa, siguiendo el propósito de mejora del Primer Año que la institución se propone.


Para tal fin se formula la recolección de un conjunto de datos cuanti-cualitativos que enmarquen el análisis y la reflexión sobre los resultados que se alcancen al implementar la Propuesta.

Algunos indicadores se detallan a continuación:

	<b>Indicadores Cualitativos</b>	<b>Indicadores Cuantitativos</b>
CIU-FCE	Informe del Coordinador del CIU-FCE Informe de Profesores de Primer Año al recibir a los Alumnos Ingresantes que cursaron el CIU: competencias evidenciadas y carentes, relación con Curso de Ingreso. Informe de Profesores de Primer Año al recibir a los Alumnos Ingresantes que no cursaron el CIU, pero realizaron la PPA: competencias evidenciadas y carentes.	Número de Alumnos Ingresantes. Número de Alumnos que finalizan el CIU. Resultados individuales, generales y promedios del CIU. Resultados obtenidos al aplicar la PPA en las distintas instancias.
TP	Informes de los Profesores Responsables de Cátedra: dificultades en la enseñanza y en el aprendizaje, limitaciones de articulación curricular, progreso académico. Diagnóstico de tipo y grado de conocimientos previos del alumno.	Número de alumnos tutorados. Número de alumnos que asisten a la TP en forma continua.. Resultados de evaluaciones de asignaturas cursadas. Número de alumnos que se derivan al re-dictado.
SOyT	Informes sobre tipos de casos atendidos: encuadre psicopedagógico, articulación profesional y plan de abordaje y acción asumidos, resultados progresivos evidenciados. Soluciones brindadas. Historial de casos atendidos. Informe final del Orientador Educacional	Número de casos derivados. Números de casos clasificados. Número de casos atendidos. Resultados finales.
Re-dictado	Informe de Cátedra: avances, dificultades, situación inicial y final por alumno y por comisión. Informe de previsión de articulación curricular con cátedras anexas o próximas. Entrevistas a alumnos.	Número de alumnos asistentes y su progresión de concurrencia hasta el fin del re-dictado. Calificaciones obtenidas individual y promedio. Número de alumnos que continúa en la carrera.

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa